

ANEXO II

Plan Digital de Centro

CURSO ESCOLAR:	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO:	09001581
DENOMINACIÓN:	C.C.D. María Madre – Politecnos
LOCALIDAD:	Burgos
PROVINCIA:	Burgos
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EI, EPO, ESO, FPB, GB, GM, GS
COORDINADOR/A TIC:	Álvaro San Salvador Ibáñez
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR:	
INSPECTOR/A:	Ignacio Rubén Renedo Martín

ÍNDICE
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de carácter organizativo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente. 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias. 2. Elementos de carácter pedagógico. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia. 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial. 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad. 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional. 3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización. 4. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2022/2023.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR: Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	E-mail
Directora de FP	Ana Boadas Cobacho	direccion@mariamadre.es
Directora de EI, EPO y ESO	M. Elena López-Gómez López	elena.lopezgomez@mariamadre.es
Jefe de estudios del centro y Coordinador TIC	Álvaro San Salvador Ibáñez	alvaro@mariamadre.es
Otros (especificar cargo/puesto)	Fernando Vallejo Alonso (Coordinador Página web)	fernando.vallejo@mariamadre.es
Otros (especificar cargo/puesto)	Víctor Gutiérrez González (Coordinador Redes sociales del centro)	victor.gutierrez@mariamadre.es
Otros (especificar cargo/puesto)	Borja González Sainz (Coordinador Snappet)	borja.gonzalez@mariamadre.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas (Educamos y Teams). • Coordinación. • Reuniones online. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diaria. • Circunstancial. 	Tutor o tutora del grupo.
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas (Educamos y Teams). • Coordinación. • Reuniones virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quincenal. • Mensual. • Circunstancial. 	Coordinador o coordinadora del nivel o niveles
Coordinaciones de nivel y equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas (Educamos y Teams). • Coordinación. • Reuniones virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral. • Circunstancial. 	Directora del centro.
Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas (Educamos y Teams). 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral. • Circunstancial. 	Orientadora del centro.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación. Reuniones virtuales. 		
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono. Correo electrónico. Coordinación. Reuniones virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mensual. Circunstancial. 	Directora del centro.

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono. Correo electrónico. Plataformas educativas. Reuniones virtuales. Página Web. 	<ul style="list-style-type: none"> Diaria. Semanal. Quincenal. Mensual. Circunstancial. 	Tutor/a. Equipo coordinador.
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.			
Jefatura de estudios con familia.			
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.			

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Órganos de coordinación docente.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Equipo directivo. Comisión TIC.
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Tutores. Comisión TIC.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Órganos de coordinación docente.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Docentes.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Departamento de Orientación
Establecimiento en las programaciones del presente curso escolar de actividades de refuerzo que permitan al alumnado a adquirir contenidos y capacidades.	Docentes.
Establecimiento de acuerdos (1ª coordinación de etapa o ciclo) para realizar un trabajo colaborativo entre docentes y realizar una previsión de programación de ciclo/área/departamento para su desarrollo telemático en caso de ser necesario.	Órganos de coordinación docente.

Estrategia	Responsables
Reajustes en la ponderación de calificaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de ser necesario.	Docentes.
Uso y continuidad de las buenas prácticas desarrolladas durante los meses de actividad lectiva telemática en cursos anteriores.	Docentes.

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Jefatura de estudios. Coordinador TIC. Departamento de Orientación.
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Tutores.
Comprobación de la validez de los datos facilitados en la matrícula para que la comunicación telemática pueda darse con normalidad.	Tutores.
Registro de la atención tutorial realizada durante el periodo excepcional de teleformación o en caso de que el alumnado o familia o tutor/tutora legal no pueda acudir por estar diagnosticado o con sintomatología de COVID-19.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.
Horario de atención tutorial tanto para el alumnado como para las familias o tutor/tutora legal que en el caso de producirse un nuevo brote que implicara tomar medidas excepcionales se flexibilizaría teniendo en cuenta tanto los recursos digitales como la disponibilidad horaria de los mismos.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.
Seguimiento personalizado del alumnado con dificultad para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje por motivo de falta de recursos tecnológicos o competencia digital. En caso necesario se puede recurrir a facilitar al alumnado de material en soporte papel.	Docentes. Tutores.
Seguimiento personalizado al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocional con su material específico de apoyo.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.
Seguimiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo o educativas especiales con su material específico de apoyo.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.
Trabajo colaborativo por parte de los docentes especialistas en el área de alumnado con necesidades especiales.	Equipo o Departamento de Orientación.
Cuando la acción tutorial se realice con el alumnado y el alumno o alumna esté confinado, éste o ésta podrá conectarse a través de la plataforma en el horario escolar. A través de la misma, el tutor o tutora le hará llegar anticipadamente a la hora de tutoría establecida en horario escolar el motivo y material con el que se va a trabajar simultáneamente en el aula, pudiendo mantener el contacto con el resto de la clase.	Tutores.
Cuando la acción tutorial se realiza con las familias o tutor/tutora legal, se hará preferentemente de forma presencial. En caso de dificultades para hacerlo presencialmente se realizará a través de las herramientas que ofrece la plataforma.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.

Estrategia	Responsables
En los niveles de Infantil, Primaria y E. S.O. la tutorización con las familias o tutor/tutora legal se realiza como mínimo 1 vez al trimestre de forma ordinaria. Extraordinariamente a demanda, bien del tutor o tutora o bien de la familia o tutor/tutora legal.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.
En los niveles de formación profesional la tutorización con las familias o tutor/tutora legal se realiza a demanda, bien del tutor o tutora académicos o bien de la familia o tutor/tutora legal. Igualmente, se prioriza la presencialidad de las citas.	Tutores. Equipo o Departamento de Orientación.

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Profesorado.
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	Departamento de Orientación.
Selección de actividades de enseñanza aprendizaje adaptadas al nivel curricular y destreza digital de ACNEAE.	Tutores. Profesorado
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Departamento de Orientación. Tutores. Profesorado
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE.	Tutores. Departamento de Orientación.
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	Equipo directivo.
Actividades que impliquen el uso de medios digitales para detectar el nivel de competencia del alumno/a.	Docentes. Comisión TIC.
Actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel curricular y de destreza digital del alumno/a que permitan que el mismo o la misma alcance un grado óptimo de formación.	Docentes. Comisión TIC
Para aquellos casos en los que el alumno/alumna no tiene la competencia digital suficiente a través de la plataforma, en colaboración con las familias o tutor/tutora legal se hacen llegar las actividades para ser impresas en papel y que el alumno o alumna se sienta más cómodo.	Docentes.
Videollamada vía Teams, estableciendo pautas de entrega y plazos de presentación de los diferentes trabajos o actividades en dichas sesiones.	Tutores. Docentes.
El tutor o tutora académicos, como vía habitual, mantendrá tutoría con la familia o tutor/tutora legal bien de forma presencial o telemática a través de la plataforma (TEAMS/correo electrónico) para realizar las aclaraciones y comentar las dificultades encontradas. En cualquier momento, cuando las familias o tutor/tutora legal lo consideren, pueden contactar directamente con la orientadora de Centro o PT de referencia.	Tutores. Departamento de Orientación.

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado.	Departamento de orientación.
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.	Departamento de orientación.

Estrategia	Responsables
	Equipo directivo
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Tutores.
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.	Departamento de orientación.
Antes de finalizar el curso en las etapas terminales, los tutores recopilarán información acerca de las expectativas de su alumnado y proporcionará orientación tanto al mismo como a sus familias o tutores/tutoras legales acerca de las diferentes salidas acordes al nivel de fin de etapa.	Tutores. Departamento de orientación.
A través de la página web del Centro se informará de los plazos y requisitos de admisión para diferentes estudios.	Departamento de orientación. Coordinador TIC.
En caso de interrupción de la actividad educativa presencial de alumnos o alumnas de 4º E.S.O. la entrevista con el orientador u orientadora del centro para realizar el consejo orientador se realizará de forma telemática a través de la plataforma bajo cita. El resultado del consejo orientador se comunica al alumno o alumna y a las familias o tutor/tutora legal de forma presencial o en caso de confinamiento telemáticamente a través de la plataforma.	Tutores. Departamento de orientación.
Un alumno o alumna podrá solicitar el servicio de orientación cuando lo considere necesario. Se le dará una cita presencial y en caso de confinamiento, se mantendrá la misma telemáticamente o se le dará una nueva cita.	Departamento de orientación.
En los niveles de formación profesional, la familia o tutor/tutora legal podrá solicitar cita con el servicio de orientación, cuando lo considere necesario. Se les dará una cita presencial y en caso de confinamiento, se mantendrá la misma telemáticamente o se le dará una nueva cita.	Tutores. Departamento de orientación.

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.	Equipo directivo. Coordinador TIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo directivo. Coordinador TIC.
	Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales → Detección de la brecha digital.	Tutores/as Docentes	
b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc. Grado de utilización de las Aulas Virtuales.	Equipo directivo. Claustro. Departamentos didácticos. Coordinador TIC.	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente.
	b. Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado.	Responsable de formación. Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente. Responsable de formación.
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Tutores/as
	b. Formación.	En el marco de las programaciones didácticas de todas las áreas/materias/módulos, se incluirán actividades relacionadas con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender. Se programarán actividades complementarias que fomenten la competencia digital del alumnado Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente Docentes.
4. Actuaciones para detectar y mejorar la	a. Competencia digital.	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado → Detección de la brecha digital.	Equipo directivo.



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
competencia digital de las familias.		Se programarán actividades informativas sobre las herramientas y recursos digitales del centro.	Equipo/Departamentos de Orientación. Tutores.
	b. Existencia de brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores.
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Departamentos de Orientación. Tutores.
	b. Comunicación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo directivo. Tutores. Docentes.
	c. Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores.
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro. Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar.
	b. Valoración de la mejora de la competencia	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica.





Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
	digital del centro.	Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar.
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado). Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar.
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan. Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar.





4. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CURSO 2021-22 A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	29/09/2022	Equipo directivo	Actualización al modelo facilitado, incluyendo las coordinaciones de página web, redes sociales y Snappet.

